

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 28 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones de los expedientes de reintegro derechohabiente.

En relación a los expedientes reseñados al final del presente anuncio, referentes al reintegro de cantidades abonadas indebidamente en nómina, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de los acuerdos de inicio que se notifican, se encuentran a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Personas interesadas:

Interesado: 28349048-F.

Expediente: 001/2021 (Derechohabiente).

Fecha: 7.3.2025.

Acto notificado: Resolución expediente reintegro.

Interesado: 52695312-N.

Expediente: 040/2024.

Fecha: 14.2.2025.

Acto notificado: Resolución expediente reintegro.

Para conocer el texto íntegro de los acuerdos de inicio, podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Retribuciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2025.- El Delegado, Miguel Ángel Araúz Rivero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»